

VOLVER A CREER

POR UNAS JUVENTUDES SOCIALISTAS
REBELDES Y TRANSFORMADORAS

Buenas:

¿Cómo estamos? Estamos en un momento muy emocionante porque es un tiempo de ilusión, un tiempo de elegir el proyecto para Juventudes Socialistas de España. Un tiempo de debate sobre qué organización queremos, cuáles deben ser sus prioridades y cómo debe ser su manera de funcionar.

Nos presentamos en esta precandidatura con ánimo de debatir, de hablar y, por ello, lanzamos nuestro proyecto #VolverACrear. Un documento que nació en Zaragoza pero se fue ampliando con muchas propuestas recogidas por toda la geografía española.

Pero es también un escrito abierto, abierto a todas las correcciones, ampliaciones y ¿Por qué no? críticas que pueda suscitar. Hemos querido abarcar los problemas que tenemos.

Soy Cheikh pero también soy Borja, María, Adrián, Sabela, Christian, Sara, Emilio, Beatriz, Álvaro, Marta, Diego y tant@s y tant@s compañer@s que queremos llevar a cabo este proyecto y lo queremos llevar a cabo contigo. Por eso, para cualquier cosa, te dejo nuestro correo y nuestras redes. Contacta con nosotr@s ¿Hablamos?

EMAIL: candidaturacheikhjse@gmail.com

TWITTER: [@CheikhDiaw95](https://twitter.com/CheikhDiaw95)

FACEBOOK: www.facebook.com/CheikhDiawJSE

Gracias, un abrazo compañer@

Cheikh Diaw Thioye

Índice

1. Unas JSE con vocación transformadora.....	4
2. Nuestros problemas, nuestras soluciones.....	5
2.1. Educación, a todos los niveles	5
2.2. Cultura.....	8
2.3. Memoria Histórica	10
2.4. Laicismo	12
2.5. Igualdad	13
2.6. Sanidad y Servicios Sociales.....	15
2.7. Ecología y medio ambiente.....	18
2.8. Economía y empleo joven	20
2.9. Vivienda joven.....	23
2.10. Juventud y Medio rural.....	25
3. Una organización para el S.XXI.....	28
3.1. JSE por dentro	28
3.2. Espíritu republicano.....	32

1. Unas JSE con vocación transformadora

La política es el núcleo central de nuestra sociedad. Articula nuestros derechos y obligaciones, nos proporciona un estado del bienestar e intenta buscar lo mejor para la pluralidad que compone España. Por ello, creemos que es necesario renovar la imagen y concepto de las JSE que se tiene a día de hoy para conseguir que la juventud que apoya nuestro proyecto entienda y viva los valores de la socialdemocracia.

¿Por qué y para qué ser de las JSE?

Cuando se llega a una cierta edad, aparece una dicotomía en nuestro pensamiento. El mundo de la política puede parecernos llamativo o pensar que es una cosa de “viejos” ajena a nuestro día a día. En ambos casos, las JSE pueden estar presentes. El mayor problema que tenemos es que no sabemos adecuar nuestro mensaje a la persona, partimos de uno genérico que no es acorde con la actualidad. Debemos ser capaces de argumentar los motivos por los cuales uno debería militar en nuestras filas y lo beneficioso que puede ser.

Nuestra finalidad como Juventudes Socialista no es la de catapultar a los cargos hacia puestos de mayor relevancia en el partido. Queremos romper con ese cliché establecido por la vieja política y renovarnos. Nuestro único trabajo es el de formar a la juventud en los valores de la socialdemocracia, realizar actos acordes con esta ideología, promover el asociacionismo juvenil y la difusión de ideas; y defender los intereses de los jóvenes desde nuestro posicionamiento político.

Para eso, debemos saber conectar con la juventud, tanto como si muestra interés como si no. En el primer caso debemos mostrarle cómo trabajamos, las máximas que defendemos y lo que podemos aportarle en lo que a nivel de realización política se refiere. En el segundo tenemos que hacer un esfuerzo mayor. Mediante actividades enfocadas hacia los adolescentes tenemos que dar una imagen actual, diferente a la de la “alta política”, para hacerles comprender que somos necesarios y enriquecemos sus conocimientos.

2. Nuestros problemas, nuestras soluciones

2.1. Educación, a todos los niveles

La educación es algo esencial para nuestra vida. Aprendemos, nos desarrollamos y nos preparamos para el futuro gracias a ella. Un proceso largo, un proceso ilusionante. Los últimos años han sido una auténtica pesadilla por los recortes, una ley de educación impuesta y una universidad que camina hacia el elitismo. Creemos que tenemos que seguir siendo combativos en esta materia, por ello proponemos:

Educación Primaria y Secundaria

1. Educación pública, laica y de calidad, comenzando con la etapa 0-3 años de carácter no obligatorio, asegurando los estudios como un derecho para formarnos garantizando la libertad y las creencias religiosas e ideológicas.
2. Oportunidades para los/las que más lo necesiten para que pueda desarrollar sus capacidades independientemente de la renta de sus padres
3. Por esto nos basamos en el modelo educativo suizo: Modelo gratuito y obligatorio. El Sistema Educativo suizo destaca por la calidad de la enseñanza, es gratuito y obligatorio y se divide en tres etapas: jardín de infancia o guardería, Primaria (6 años de duración) y Secundaria (6 años). Un modelo donde el alumnado sea el protagonista y donde vaya teniendo opciones para acceder al futuro que quiera, pero también un modelo que se adapte a las necesidades de tod@s, un modelo completamente inclusivo.
4. Si finalmente no tienen interés por acceder a los estudios universitarios, los alumnos tienen la posibilidad de acceder a la Formación Profesional que dura 4 años y combina el estudio en la escuela con el aprendizaje remunerado en empresas (prácticas pagadas). Pasarían gran parte de su tiempo trabajando en una empresa y asistiendo uno o dos días por semana a una escuela profesional. Es una muy buena alternativa a la Universidad, ya que los jóvenes empiezan a ganar experiencia laboral y actualmente pueden elegir hoy entre los diferentes aprendizajes profesionales, lo que pone a su disposición numerosas y diferentes opciones de especialización a futuro.

5. En el caso de niños, que vienen a vivir a nuestro país, que tenga que aprender español y el idioma territorial: Creación de unas clases especializadas en reforzar el aprendizaje del idioma y con el objetivo de que se acostumbren a la metodología del centro conviviendo con sus compañeros, convivencia beneficiosa para su integración y para todo el conjunto del alumnado.
6. Ante todo, vivimos en un país diverso y donde coexisten diferentes lenguas. Por ello, la enseñanza de estas lenguas debe garantizarse en todos los niveles. Nuestras lenguas, son nuestro patrimonio.

Universidad e Investigación

1. Apostamos por una universidad pública, libre y de calidad. Pública porque es un derecho que nuestros mayores nos han legado y tenemos que dejar a los que vienen detrás de nosotros. Pública porque es abierta a todos y a todas sin que su género, religión o color de piel sean un impedimento para entrar. Libre porque queremos una universidad autónoma que se rija por sí misma y se marque sus objetivos lejos de los vaivenes políticos. Y de calidad porque tiene que ser uno de los motores para el futuro de este país porque lo que necesita inversión en espacios punteros, inversión en investigación e inversión en proyectos de innovación educativa que superen el marchito modelo de la “clase magistral”.
2. Hablamos de universidad pública y accesible. Por lo tanto, los precios de las matrículas deben ser asumibles para las familias. Por lo tanto, nos oponemos al tasazo impuesto por los gobiernos conservadores y exigimos su eliminación. La universidad tiene que dejar de ser vista como un gasto sino como una oportunidad de inversión para el futuro. Del mismo modo, el pago aplazado en varias cuotas de las tasas debe estar también incluida y en mensualidades suficientes para que sean asumidas por los núcleos familiares.
3. Las becas deben volver a ser consideradas como un derecho y así debe quedar plasmado en toda la legislación española, constitución incluida.
4. Las becas tienen que tener una dotación económica suficiente para los y las estudiantes. Proponemos que se haga un estudio sobre la inversión media que una familia tiene que hacer para que los jóvenes podamos estudiar para proponer,

de esta manera, un completo sistema de becas que facilite el acceso a la educación superior.

5. Este sistema que JSE proponga tanto al partido como a la sociedad, tiene que ser irremediamente un instrumento para el acceso igualitario a la universidad. Para lograr y, en el hilo de otras propuestas de apertura de la organización, proponemos trabajar codo con codo con nuestras asociaciones hermanas dentro del sistema universitario español.
6. El tan alabado por la derecha sistema del 3+2 (3 años de grado y 2 demás) es uno de los grandes retos a los que se enfrenta la universidad. Es un sistema que busca que el desarrollo académico de los alumnos sea un coste inasumible debido al fuerte peso del postgrado, demasiado caro para muchas familias. Debemos seguir combatiéndolo con toda nuestra fuerza tanto dentro como fuera del ámbito universitario.
7. La mercantilización de la universidad, un modelo que a la derecha le gusta mucho, es otros de los problemas que tenemos que combatir. La universidad no tiene que ser un producto que se venda a las grandes empresas que, en la mayoría de las ocasiones, solo buscan becarios y no empleados.
8. Por lo tanto, proponemos que las prácticas extracurriculares lleven aparejadas un mínimo salario, abrir la posibilidad cotización y que las actividades realizadas no sean la sustitución de las labores de un empleado.
9. El postgrado, en especial la figura del máster, se ha convertido en un elemento imprescindible para el acceso al mercado laboral, especialmente en los másteres capacitivos como el de Abogacía, el MIR o el MUP. Proponemos que el precio del crédito no tenga tan diferencia con respecto al del grado no pudiendo superar, de ninguna de las maneras, un sobrecoste del 40%.
10. La oferta de carreras y postgrado en las universidades públicas y privadas puede aumentar siempre y cuando los organismos regionales y estatales competentes den su visto bueno. Sin embargo, la universidad privada se encuentra, de manera muy frecuente, con facilidades de carácter burocrático, entre otras. De esta manera, si una universidad pública quiere poner una carrera X y la privada desea poner la misma, esta última puede tardar, de media, entre 6 y 12 meses menos en que vea aprobada su propuesta. Por lo tanto, proponemos que la universidad pública y privada deban compartir los mismos estándares y tiempos y, vamos más allá, pidiendo que se investigue la posibilidad de que las tornas cambien y las

universidades públicas puedan tener más facilidades sin que esto merme su calidad.

- 11.** En el proceso de contratación de nuevos profesores, interinos o titulares de plaza, se establece un sistema de puntuación aplicado al currículum de cada aspirante. Proponemos que la experiencia en la universidad privada tenga una puntuación menor a la experiencia en la universidad pública.
- 12.** Nos oponemos frontalmente a lo que los investigadores predoctorales hayan visto comprometidos sus derechos al cambiar su contrato temporal por uno de prácticas, situación que se ha ido arreglando pero que no puede volver a pasar. Estos futuros doctores serán parte muy importante de nuestro futuro como país.
- 13.** Las ayudas de investigación no pueden ser concedidas desde un ministerio económico como sucede ahora con muchas de ellas. Por ello, proponemos la creación y mantenimiento de un Ministerio de Ciencia no dependiente de otro. La investigación, aplicada a todos los ámbitos, nos hará más competitivos en un mundo cada vez más globalizado.
- 14.** La vinculación entre la empresa y la universidad tienen que crear una simbiosis que aporte beneficios a ambas partes y una zona de trabajo ideal para que los investigadores puedan trabajar. De esta manera, tenemos que evitar la fuga de talento hacia el elemento privado posibilitando que la universidad desarrolle núcleos de investigación importante.
- 15.** Inversión, la investigación necesita de inversión y de instalaciones punteras. Por lo tanto, proponemos Planes para la Investigación con una bolsa económica importante y que se desarrollen desde el ámbito regional y estatal pero con la participación en su establecimiento de las universidades y otras entidades de investigación de carácter privado. Del mismo modo, se pueden abrir mixtas de financiación con el sector privado.

2.2. Cultura

Somos un país donde el patrimonio cultural no recibe la atención que se merece, es nuestro tesoro y debemos protegerlo, darlo a conocer y hacerlo completamente accesible. Por ello, proponemos:

1. Reclamar un ministerio de Cultura, libre e independiente que tenga trato favorable con Patrimonio Nacional para llevar a cabo políticas en materia de cultura y patrimonio de una manera clara y contundente, sin que la cultura dependa de otros elementos como el Turismo.
2. Lanzar el proyecto de “Cultura accesible”, desde JSE debemos plantear la cultura como un tesoro de todos y, por lo tanto, facilitar medidas para que todas las personas, dando igual su discapacidad, procedencia o nivel intelectual puedan disfrutar del arte y del patrimonio de nuestro país. En colaboración con las diferentes regionales y localidades.
3. En el ámbito curricular escolar, a nivel primaria y secundaria, tenemos que recuperar la enseñanza de la música y la enseñanza artísticas abriéndolas también a otras artes como el cine o el digital.
4. Las bibliotecas deben articularse como centros de lectura, de estudio pero también como centros de fomento de la lectura y polivalentes para la creación literaria, exhibición de arte contemporáneo, recuperación del patrimonio o fomento de las lenguas, tanto las co-oficiales como de los dialectos hispanos.
5. Actualizar la ley de Patrimonio teniendo muy en cuenta las leyes autonómicas y las competencias estatales como Patrimonio Nacional, los Museos Estatales, atribuciones fiscales, ayudas, etc.
6. Bajada del IVA Cultural para todos los espectáculos incluyendo el cine y hacerlo proporcional al valor de la transacción de bienes.
7. Retirar la consideración de la Tauromaquia como evento cultural.
8. Lanzar, dotar de valor y aprobar el Estatuto del Artista.
9. Realizar catálogos de elementos patrimoniales en peligro para seguir su evolución, realizar intervenciones puntuales y, llegado el caso, multar a las administraciones que hicieron posible la desaparición de elemento cultural de gran valor.
10. Facilitar el acceso a la cultura de los jóvenes realizando una amplia labor de difusión en las redes sociales, campañas de concienciación en los centros escolares o la actualización de los recorridos museísticos al siglo XXI.

2.3. Memoria Histórica

Desde Juventudes Socialistas de España consideramos una prioridad la reivindicación de la Memoria Histórica como un pilar fundamental en la definición de una sociedad que mira hacia el futuro pero sin dejar de lado sus antecedentes históricos, especialmente los más recientes.

Creemos por ello es un deber del estado promover e inculcar entre la ciudadanía la memoria colectiva y con ello lograr a una población concienciada en torno a las raíces históricas comunes que determinan nuestro presente. Para lograr este objetivo creemos que la educación y la concienciación a través de los organismos del estado, a modo de pedagogía social, debe ser los principales motores a través de los cuales poder lograr un efecto real sobre la población.

Basándonos en el deber de la memoria que propugna la Organización de las Naciones Unidas, creemos que la Memoria Histórica es un medio para conseguir una sociedad madura, consciente de su propia identidad y ante todo comprometida con los valores democráticos. Una infraestructura sobre la que erigir una sociedad más tolerante y justa, en la que se recuerde aquellos que en el pasado lucharon para lograr la consecución de los derechos inalienables que ahora disfrutamos. Dado que en los últimos años hemos asistido impotentes como desde el gobierno no se hace esfuerzo ninguno por la puesta en práctica de la Memoria Histórica, desde Juventudes Socialistas de España consideramos que la reivindicación de nuestros antecedentes históricos debe ser ante todo un compromiso prioritario para con la sociedad y muy especialmente con la juventud.

Por ello para lograr la consecución de una sociedad que no pueda ser tildada de desmemoriada, consideramos oportuno proponer una serie de puntos que busquen ahondar en el compromiso del estado con la Memoria Histórica:

1. Revindicar la correcta y regular financiación de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, conocida como Ley de Memoria Histórica. Pero además reclamar una ampliación de las disposiciones contenidas en esta ley en busca de la consecución de una política de Memoria Histórica a la altura de la sociedad futura por las que apostamos.
2. Una ampliada ley de Memoria Histórica que procure que el Estado se involucre directamente en la exhumación de las fosas comunes. De esta forma el estado

procurará la financiación de las exhumaciones y se encargará de la entrega de los restos mortales a los correspondientes familiares.

3. Eliminar todo tipo de simbología relacionada con el régimen franquista presente en edificios públicos, además de procurar eliminar toda simbología religiosa de edificios de culto buscando que, en todos los casos, esto sea factible.
4. Revisar toda la toponimia que haga alusión y/o glorifique a personalidades relacionadas con la dictadura franquista, para así conseguir evitar que multitud de localidades de nuestra geografía continúen haciendo apología del régimen dictatorial. Para ello proponemos que los organismos del estado se involucren en el cambio de denominación de las localidades que infrinjan la ley de Memoria Histórica.
5. La derogación inmediata y sin paliativos de la Ley 44/1977,15 de octubre, conocida popularmente como Ley de Amnistía para así evitar cualquier tipo de escollo a la hora de investigar los delitos acontecidos en tiempos durante la dictadura. Estamos plenamente convencidos de que una sociedad democrática no puede tolerar la pervivencia de una ley que blindo los delitos acontecidos en el periodo más oscuro de nuestra historia reciente.
6. La divulgación y rememoración del éxodo republicano acontecido a consecuencia de la Guerra Civil. Desde Juventudes Socialistas de España consideramos que la rememoración de la tragedia que supuso el exilio de los vencidos en la Guerra Civil ayudará a nuestra sociedad a comprender el drama que actualmente sufren los refugiados de guerra que actualmente son obstruidos en las fronteras comunitarias e ignorados por la Unión Europea.
7. Reconvertir los monumentos de exaltación del franquismo en lo que denominaríamos “Lugares de Memoria”. De esta manera los célebres a la vez que infames vestigios de la dictadura como El Valle de los Caídos, pasarían a ser un espacio público de reconciliación cuya función pasaría a ser la concienciación de nuestra sociedad ante los horrores de la dictadura franquista. Exigimos así mismo la exhumación de los restos de Francisco Franco y José Antonio Primo de Rivera y la devolución de sus restos mortales a sus familiares para evitar que se les pueda seguir honrando como héroes de la Cruzada Nacional. Proponemos además que el Valle de los Caídos pase a ser un lugar de homenaje hacia los represaliados que construyeron el complejo monumental y hacia las miles de víctimas republicanas enterradas *in situ*.

8. Reclamar que se condene el franquismo y el fascismo y que su apología pase a ser un delito punible, de forma que el uso de la simbología, himnos u otras formas de ensalzamiento de la dictadura franquista sean erradicadas de la sociedad.
9. Por último reivindicamos que una vez derogada la Ley de Amnistía, y condenado el franquismo, se desclasifique toda la documentación que aún permanece inaccesible a los investigadores. El acceso a documentación inédita hasta el momento servirá a los historiadores para redactar con más precisión un episodio convulso de nuestra historia más reciente siempre y cuando sea posible.

2.4. Laicismo

Desde Juventudes Socialistas consideramos que la libertad de culto es un derecho es un elemento fundamental que el estado debe garantizar y salvaguardar. Creemos por ello que no hay ningún motivo por el que un ciudadano puede ser discriminado en razón a sus creencias.

Siendo conscientes de la influencia que tiene el catolicismo en la cultura e identidad españolas, sería una necedad buscar perjudicar al culto católico y su predicamento. No creemos que la laicidad sea una manifestación de lo antirreligioso, sino un avance hacia la coherencia de un estado moderno, y tolerante. Por ello El modelo de estado que defendemos es el de un estado laico. Tomamos de referencia para ello al modelo francés, una nación mayoritariamente católica, que ha sabido desligar su catolicismo de su identidad como estado-nación, siendo todos los franceses ciudadanos con el mismo status sin tener en cuenta sus creencias, y especialmente sin dejar de lado a las minorías religiosas.

La Constitución Española vigente establece en su artículo 16.3 establece un estado de corte aconfesional indicando lo siguiente: *“Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones.”*. Pese a que la Carta Magna establece sin ambigüedad ninguna la no confesionalidad del estado, asistimos constantemente como se infringe lo dispuesto, de forma que las instituciones públicas u otros organismos incorporan elementos de

marcada índole religiosa. De igual modo también asistimos como cada año se destinan miles de millones de euros procedentes de las arcas públicas para financiar a La Iglesia.

Por ello desde juventudes planteamos una reforma constitucional que establezca al estado español como estado laico, en el que se respete la imparcialidad del estado respecto a las creencias de los ciudadanos.

Una de nuestras exigencias debe ser el fin de los privilegios fiscales de los que goza actualmente La Iglesia en nuestro país, de modo que las instituciones religiosas dejen de estar exentas del pago de tasas como el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. No creemos que la Iglesia deba ser ni financiada ni favorecida por el estado, dado que no vivimos en un estado en el que religión católica no es un elemento aglutinador, y es por ello que creemos que es contradictorio dedicar recursos públicos a una institución del que no toda la ciudadanía se siente partícipe.

2.5. Igualdad

Los derechos están vinculados a todos los hombres y todas las mujeres por el simple hecho de pertenecer a la Humanidad. Es el sentido de nuestro compromiso feminista y de nuestra lucha contra el racismo y las discriminaciones. Rechazamos, por lo tanto, cualquier sociedad de clases y afirmamos que todos los hombres y las mujeres tienen el mismo derecho a vivir dignamente, a tener acceso a una vida económica, social y cultural. Porque la igualdad tan solo es un concepto vacío sin la igualación de las condiciones de vida, reivindicamos una retribución justa de las riquezas, del trabajo, de la información y del poder de decisión. Esta lucha se traduce hoy por nuestra oposición al modelo dominante de la sociedad liberal que hace del capitalismo y la ley de mercado su única referencia.

Para nosotros la libertad está íntimamente ligada a la igualdad ya que no hay igualdad real sin libertad ni libertad verdadera sin igualdad. El movimiento socialista tiene como finalidad la emancipación de cada ser humano y su autonomía, sea cual sea su nivel social o su edad. Debe estar garantizada.

Feminismo

A diario escuchamos casos de violaciones, acoso callejero, maltrato psicológico...cada vez más cerca, con más frecuencia, y cada vez, las mujeres afectadas son más jóvenes. ¿Qué hace ante ello la sociedad española? Se calla. Callándote, también eres cómplice del maltrato. Desde JSE queremos que esta organización sea la vanguardia en feminismo, y para ello es preciso lo siguiente:

- **Explicar qué es, y en qué consiste el feminismo:** El feminismo es un movimiento relativamente antiguo. A día de hoy, con la difusión del movimiento, se ha globalizado y difundido, llegando a todo el mundo. Pero a diferencia de los orígenes, los objetivos y la concepción del feminismo se han pluralizado mucho. Se han abierto muchas corrientes que es necesario explicar, y por ello, desde JSE queremos difundir el movimiento feminista, pero no de forma única, sino con sus múltiples vertientes y significados, para adecuar su comprensión y evitar su rechazo.
- **Unir a la sociedad y a los partidos políticos bajo el problema de la violencia machista:** Este punto es complejo, puesto que es difícil ponerse de acuerdo bajo diversos problemas comunes, pero es necesario, ya que hay muchas vidas en riesgo. Crear una conciencia colectiva acerca de la fragilidad a la que estamos abocadas, es necesario para intentar atajar el problema, pues toda la sociedad tiene que remar en la misma dirección.
- **Volver a la calle, hacemos oír:** 8 mujeres estuvieron en la Puerta del Sol durante 26 días exigiendo a las formaciones políticas que aceptaran 25 medidas contra la violencia de género. Hasta que lo consiguieron, no desconvocaron esa huelga. Esta acción fue muy llamativa, así como las multitudinarias manifestaciones que se llevan a cabo todos los 8 de marzo, pero no podemos quedarnos ahí. ¿Han hecho falta 26 días de huelga de hambre para que los partidos políticos se den cuenta de la necesidad de un pacto nacional? Si es necesario, volveremos a las calles para reivindicar nuestros derechos.
- **Un PSOE y unas JJSS unidos bajo este problema:** Necesitamos un fuerte compromiso con las mujeres. Hay que romper techos de cristal, tanto en el partido como en las Juventudes. Predicando con el ejemplo, es como mejor se actúa. Reformular o expresar de otra manera, es muy complicada esta cuestión de los

techos de cristal que, por otra parte, ya están legislados en estatutos mediante las listas cremallera o la paridad.

LGTB

- Una ley integral contra la lgtfobia.
- Supresión de la necesidad del certificado de matrimonio en parejas lesbianas de cara a la adopción.
- Modificación en los documentos oficiales de administraciones públicas de los términos “madre” y “padre” por el de “tutores”.
- Implantación en los formularios públicos los términos *hombre, mujer, otro* tras las casillas sobre el género.
- División de los baños en cuanto al género y no en cuanto al sexo biológico.
- Emular la legislación portuguesa prohibiendo la operación de bebés intersexuales.
- Desarrollo de una formación en género y sexualidad transversal que se imparta en todas las entidades públicas o privadas con conciertos.
- Trabajar conjuntamente con diversas asociaciones lgtb para evitar que se utilice al colectivo como reclamo por intereses económicos.
- Exigir el desarrollo de leyes que garanticen los derechos del colectivo en aquellos países donde aún se vulneran.
- Instar a la RAE a la modificación de aquellos conceptos que sean susceptibles de considerarse discriminatorios.

2.6. Sanidad y Servicios Sociales

Desde que comenzó la crisis económica se ha utilizado a esta como excusa para realizar todas aquellas políticas liberales que diversos sectores económicos estaban deseando y que ha ocasionado el bombardeo sistemático de los pilares del estado del bienestar para ocasionar su destrucción.

Uno de estos pilares es la sanidad la cual ha sido acusada de no ser rentable en datos económicos. Este análisis es inaceptable, debido a que se basa en la valoración de datos cuantitativos, sin tener en cuenta aquellos valores cualitativos que sustenta una sanidad universal, pública y de calidad.

Desde posición de socialistas y demócratas estamos en la obligación de defender la sanidad, para ello hay actualmente dos frentes abiertos:

- **Defensa de una dotación económica adecuada:** La sanidad, por mucho que duela decirlo en diversos sectores, es económicamente viable dado que recupera el principal factor de cualquier sociedad: el potencial humano. Sin embargo, este potencial no se recupera de la nada, se necesita de una dotación económica adecuada.
- **Adecuado uso de los recursos disponibles:** Dentro de los estándares de una sanidad de calidad se encuentra la eficacia en la gestión de los recursos, por tanto, es necesario garantizar un buen uso de los recursos destinados a la sanidad.

Una vez garantizadas la dotación económica necesaria y un buen uso de la misma, la sanidad tiene el reto de abarcar todos los problemas que atañen a la sociedad y para ello debe estar a la vanguardia de la realidad social de nuestro país, para ello, proponemos estas ideas y frentes que abordar:

- **Salud mental:** Según la OMS la salud es el completo estado de bienestar físico, social y mental y no meramente la ausencia de enfermedad, por tanto, es necesario garantizar una buena accesibilidad hacia profesionales especializados en salud mental.
- **Salud sexual:** En los últimos años nuestra sociedad ha vivido un desarrollo de la sexualidad que no se ha visto acompañado de las políticas sanitarias adecuadas, que han provocado el aumento de las relaciones sexuales sin protección aumentando el riesgo de contraer alguna itg. Por ello solicitamos el desarrollo de un plan nacional de educación sexual.
- **Cannabis:** El cannabis, o sus derivados, cada vez se utilizan más en tratamientos oncológicos o personas con enfermedades terminales. El uso terapéutico del mismo, ya sea inhalándose o mediante aceites u otros derivados, **legalización del uso terapéutico** debe comenzar a regularse.
- **Ley de muerte Digna Eutanasia:** En aquellos casos de enfermedades terminales la ausencia de una ley de muerte digna provoca que se retrase la muerte, cayendo en un encarnizamiento terapéutico, que alarga el sufrimiento del paciente y sus

familiares, por tanto, es necesario el desarrollo de una ley que garantice el derecho a una muerte digna.

- **Prescripción enfermera:** La profesión de enfermería es la que pasa más tiempo administrando cuidados a los pacientes, durante el desarrollo de estos cuidados son empleados una serie de medicamentos que siempre han tenido permitidos utilizar pero con la actual ley de prescripción, la cual se modificó a última hora provocando la ira de este colectivo, les dejó indefensos ante cualquier situación adversa. Es por esto, que es imprescindible que se desarrolle una ley que garantice la seguridad al personal de enfermería a la hora de realizar su trabajo.
- **Aumento especialidades:** El aumento del número de especialistas en la sanidad pública garantiza una constante renovación y una mejora calidad en la prestación de los cuidados intra y extrahospitalarios, por tanto, es de una imperiosa necesidad aumentar el número de especialidades que se ofertan dentro de todas las ramas: MIR, EIR, PIR y FIR
- **Ley de Dependencia Aumento de geriátricos:** Con el aumento de la esperanza de vida el número de personas que en sus últimos años de vida tienen dificultades para realizar sus actividades de la vida diaria aumenta, en estos casos, los cuidados suelen suplirse mediante familiares, generalmente de sexo femenino provocando situaciones de desigualdad ya que en muchas ocasiones tienen que dejar sus puestos de trabajo; o problemas de salud tanto para la persona cuidadora como para la persona mayor debido a que en ocasiones se carece de la formación adecuada. Por ello es necesario aumentar el número de geriátricos en nuestro país, para garantizarles unos últimos años de vida con la calidad de vida que se merecen. Del mismo modo, esta política de colaboración entre la sanidad y los servicios sociales, deberían servir también para impulsar los programas de envejecimiento activo. Debe ser, este apartado, de colaboración entre los servicios de sanidad y los servicios sociales.
- **Cambio en el modelo de alimentación:** El modo de alimentación influye de una manera notable en la calidad y la esperanza de vida de las personas. En los últimos años la sociedad española se ha alejado de los estándares óptimos característicos de la dieta mediterránea, lo cual se refleja en el aumento de la obesidad en nuestro país. Por ello es necesario la implicación de las instituciones en el fomento de un modelo de alimentación adecuado que disminuya la morbilidad y mortalidad de

enfermedades relacionadas con la alimentación como la diabetes tipo II o las cardiopatías.

- **No a la aparición de nuevas figuras impositivas, gravando el consumo.** Hay que intervenir más en la composición y educación que en encarecer el consumo. Son más impuestos que gravan el consumo y por tanto la figura impositiva menos justa, rompiendo el principio de quien más gana más paga
- **Aumento en la financiación e investigación,** e integrar dentro de la cobertura del Sistema Nacional de Salud las enfermedades raras y las intervenciones transgénero.

2.7. Ecología y Medio Ambiente

En las Juventudes Socialistas creemos en un mundo más justo para todos, incluidos los animales. Por eso, defendemos los derechos de todos los animales y la protección del medio ambiente

Nuestro objetivo es introducir en la agenda política nacional la necesidad de cambios respecto al medio ambiente y la defensa de los animales, ignorados completamente por otras formaciones políticas: la tauromaquia, el abandono, el maltrato animal, algunas actividades como la caza, la pesca, etc.

Por lo que desde esta candidatura promovemos un cambio que fomente la defensa de los animales y una revisión de las subvenciones por parte del Estado a ciertas actividades como la tauromaquia, la caza y la pesca.

En cuanto a la tauromaquia, defendemos el derecho a participar en estos espectáculos sin considerar la tauromaquia cultura, por lo que las subvenciones se deben suprimir y aumentar el IVA al 21% en este tipo de espectáculos.

La caza y la pesca pueden llegar a considerarse actividades de ocio y son practicadas por un gran número de personas por lo que no se plantea la abolición, únicamente proponemos que se aumente el control por parte del Estado.

Nuestras principales propuestas son:

- Fomento de la adopción, Esterilización y prohibición de la venta de animales.
- Fin de las subvenciones para la tauromaquia y festejos populares donde se utilicen animales, acompañado de un incremento del IVA al 21% para la tauromaquia.

- Aumentar el control sobre la caza y la pesca como actividad lúdica.
- Luchar contra el cambio climático. Es uno de los desafíos del futuro. Pese a los pasos dados en las cumbres internacionales como el gran logo de la Cumbre de París, España está lejos de poder conseguir su objetivo. A grandes rasgos, proponemos:
 - Transición energética abandonando el consumo de los carburantes fósiles (carbón, gas, etc) pasando poco a poco a un mayor uso de las energías renovables como la solar, la eólica, la mareomotriz o la hidráulica. Por ello, habría que suspender el impuesto al Sol, elaborar estudios para las instalaciones de generadores en presas que actualmente no tengan y aumentar la inversión en las mismas.
 - Somos conscientes de que el cierre de las plantas térmicas, van a suponer la ruina económica de muchas comarcas, especialmente en el noroeste. Por ello, el fin de estas grandes infraestructuras, vendrán acompañadas de estudios locales y regionales para impedir la citada ruina económica.
 - Fin de la ley de costas y de montes. No podemos permitir que nuestros tesoros naturales puedan caer en manos especulativas. De hecho, proponemos que los guardas forestales puedan gozar de autoridad dentro de la jurisprudencia española para poder evitar delitos medioambientales en nuestros montes. Son los que trabajan más directamente en ellos. Estudios de recuperación en montes y costas para ir reparando los daños que la especulación ya ha causado, blindar los espacios que nos quedan y tener planes para regenerar los espacios que son pasto de las llamas o de temporales.
 - Estudios para el estudio de las plantas de biomasa, modernización del tratamiento de los residuos y seguir profundizando en el reciclaje.
 - Modernización de nuestro parque automovilístico, políticas de modernización también de las fábricas para disminuir su contaminación y fomento del transporte público en las ciudades que deben crecer hacia un modelo sostenible con el peatón como principal elemento dinamizador.
 - Fomentar una mejora en los sistemas de aislamiento de los hogares con el fin de que no se abuse del uso de la calefacción y/o el aire acondicionado.

- No olvidarnos del entorno rural en todas estas propuestas que también tendrán que verse beneficiadas.

2.8. Economía y Empleo joven


Desde esta candidatura defendemos un modelo económico del bien común como lo más justo para la sociedad española

¿Por qué la Economía del Bien Común?

La economía del bien común, el modelo económico alternativo de Christian Felber, ha despertado un enorme interés en todo el mundo. Prueba de ello es que en menos de un año, centenares de ciudadanos, políticos, asociaciones y empresas se han unido a esta iniciativa y no parece que esto vaya a acabar aquí.

Empezamos leyendo cuales eran sus valores, y cada punto que nos disponíamos a empezar nos gustaba más que el anterior, resumiremos y enunciaremos de una manera muy simple su funcionamiento:

- 1.** El modelo redefine el éxito económico; desde lo público pretende premiar con ventajas legales a las empresas según cómo cumplen con los siguientes criterios: dignidad humana, solidaridad, sostenibilidad ecológica, justicia social y, por último, participación democrática y transparente. Cada criterio se mide a su vez en relación a los actores que afecta, estos son: proveedores, financiadores, clientes, productos, servicios copropietarios y actores de ámbito social.

Valor ▶ Grupo de contacto ▼	Dignidad humana	Solidaridad	Sostenibilidad ecológica	Justicia social	Participación democrática y transparencia
A) Proveedores	 A1: Gestión ética de la oferta/suministros				90
B) Financiadores	B1: Gestión ética de finanzas				30
C) Empleados inclusive propietarios	C1: Calidad del puesto de trabajo e igualdad 90	C2: Reparto justo del volumen de trabajo 50	C3: Promoción del comportamiento ecológico de las personas empleadas 30	C4: Reparto justo de la renta 60	C5: Democracia interna y transparencia 90
D) Clientes / productos / servicios / otras empresas	D1: Relaciones éticas con los clientes 50	D2: Solidaridad con otras empresas 70	D3: Concepción ecológica de productos y servicios 90	D4: Concepción social de productos y servicios 30	D5: Aumento de los estándares sociales y ecológicos sectoriales 30
E) Ámbito social: región, soberanía, generaciones futuras, personas y naturaleza mundial	E1: Efecto social/ Significado del producto/ servicio 90	E2: Aportación a la comunidad 40	E3: Reducción de efectos ecológicos 70	E4: Orientación de los beneficios al bien común 60	E5: Transparencia social y participación en la toma de decisiones 30
Criterios – Negativos	Quebrantamiento de las Normas de trabajo OIT -200	Compra hostil -200	Gran impacto medioambiental a ecosistemas -200	Evasión de impuestos -200	No revelación de todas las participaciones -100

Fuente: Economía del Bien Común

Según la puntuación de las empresas, algunas de las ventajas legales que se barajan son las siguientes:

- Disminución del impuesto sobre el valor añadido (de 0 a 100%)
 - Aranceles más bajos (0 a 1000%).
 - Créditos bancarios con condiciones más favorables.
 - Prioridad en la compra pública y la adjudicación de contratos.
 - Cooperaciones con universidades públicas en investigación.
 - Ayudas directas.
2. Los productos producidos reflejarían la puntuación, mediante una escala de cinco colores que van desde 0-200 puntos ROJO a 800-1000 puntos VERDE. Esta escala permitiría al consumidor calibrar la compra no sólo por su precio, sino además por su valor ético.

Esta teoría está basada, al igual que una economía de mercado, en empresas privadas e iniciativa individual. Sin embargo, la diferencia con los modelos anteriores estriba en que las empresas no se esfuerzan por competir entre ellas para obtener más

beneficio económico, sino que cooperan para conseguir el mayor bien común para la sociedad en su conjunto. ¿Utopía o realidad?

¿El objetivo? Poner freno a la desigualdad social, a la destrucción medioambiental y la pérdida de sentido y democracia que reina en nuestros días.

Demandamos empleos dignos y justos. ¿Cómo conseguirlo? Contamos contigo, aquí nuestras ideas:

- **Defendemos** la Economía del Bien Común, pasamos de la maximización del beneficio empresarial hacia la defensa del bien común.
- **Igualdad** salarial entre hombres y mujeres. **Exigimos** cupos para mujeres en los cargos directivos, para reducir así la diferencia entre sexos.
- **Transformamos** la competencia en cooperación, del afán de lucro nos movemos hacia la contribución al bien común.
- **Condenamos** la brecha salarial entre directivos y empleados, estableciendo como mínimo una diferencia de 10-20 veces el salario mínimo del empleado peor pagado.
- **Paralizar la exportación de talento** hacia el extranjero por culpa de las políticas neoliberales actuales. Becarios/Prácticas Curriculares: Se les remunera con un valor del 60% de los empleados actuales de la plantilla y cotizarán en la Seguridad Social. Al finalizar el contrato y tras su aprobación, se le facilitará un puesto temporal (mínimo 1 año), con los mismos derechos y obligaciones que un empleado normal, evitando así la exportación de talento joven.
- Creación de una **tasa impositiva a los robots**.
- **Reducción de la Jornada Laboral** (30h). Cada décimo año en la profesión es un “año sabático”, si el empleado lo desea → salario mínimo incondicional.
- Propondremos la **eliminación de paraísos fiscales** con el fin de evitar desigualdades sociales. Se aumentará el tipo impositivo a las rentas más elevadas.
- **Tasa Tobin**: Se aplicará una tasa sobre las transacciones financieras del 0,5%.
- **Fortalecer la participación sindical**: dar el lugar que se merece al convenio colectivo. Incremento del SMI.
- **Permiso por paternidad obligatorio** y en igualdad de condiciones con el permiso de maternidad, con un permiso inicial para ambos, durante cierto tiempo, y uno rotativo para facilitar la conciliación familiar

- Se **luchará contra la economía sumergida**. En épocas de recesión económica, instituciones como el Banco de España destinará fondos para el apoyo a PYMES y empresarios individuales y el fomento de autoempleo con unos tipos de interés más bajos.
- **Aumentar el número de inspectores fiscales**. Potenciar el crowdfunding, pero a su vez serán revisadas todas las facturas y cada $\frac{2}{3}$ años se llevará a cabo una auditoría.

2.9. Vivienda joven

1. Los jóvenes en España poseen grandes problemas como es el acceso a la vivienda, la emancipación o el exilio económico lo que está haciendo que amplias zonas de nuestro país vean como se disparan los índices de despoblamiento y de envejecimiento de la población.
2. La emancipación es uno de los objetivos vitales de miles de jóvenes, objetivo que solo se consigue gracias a la consecución de un empleo y el acceso a una vivienda. Sin embargo, las actuales características del mercado laboral con más de un 90% de los nuevos contratos siendo temporales, la vivienda es completamente un sueño.
3. Por otro lado, heredamos un modelo de mercado inmobiliario basado en la especulación que ha dejado un gran stock de viviendas vacías, viviendas que son de nueva construcción o de segunda mano. De entre estas últimas, las más envejecidas suelen coincidir con los centros históricos de nuestras localidades lo que hace que no sean atractivas para los jóvenes y aumente, de esta manera, el envejecimiento de estos cascos viejos.
4. Ante todo esto, la respuesta de JSE debe ser clara y contundente con medidas que puedan ser llevadas a cabo y que no se queden en meros cantos de cisne. Somos muy conscientes de que estas medidas en materia de vivienda, si no se acompañan de otras como las que concernientes al mercado laboral, no servirán de nada.
5. Creemos que, desde el gobierno de España, se debe hacer un nuevo plan de Vivienda que incluya:
 - Una ley de Segunda Oportunidad que lucha contra las ejecuciones hipotecarias evaluando caso a caso.

- Recuperar la figura de la Renta Básica de Emancipación con fondos suficientes y controlados para que sus destinatarios sean los que más la necesiten y no haya ninguna sombra de duda al respecto.
 - El uso de recursos públicos estatales para construcción de nuevas viviendas destinadas al alquiler guardo un alto porcentaje de las mismas a la población joven. Línea complementaria a la construcción de viviendas sociales.
 - Planteamiento del uso de nuevos materiales para el abaratamiento de los costes de construcción que se vea también reflejado en los tiempos de ejecución y en las rentas que emanen de esos inmuebles o en los precios de venta. El uso de la madera como se está haciendo de manera pionera en Bilbao o de módulos prefabricados podrían ser líneas a seguir.
 - Apostar por la rehabilitación de inmuebles. Ayudas de carácter estatal para la recuperación de estos edificios que podrían venir desde la secretaria estatal de Vivienda o, en caso de tener cierto valor histórico, del denominado 1.5% Cultural. Estos edificios completamente rehabilitados se podrán destinar a la venta o alquiler de la población joven como medida para revitalizar los cascos históricos de nuestros municipios.
6. Las comunidades autónomas, muchas de ellas con las competencias en materia de vivienda, son las que verdaderamente pueden aplicar medidas para facilitar el acceso a la vivienda de la población más joven. Al margen de poder aprovechar las propuestas que ya llevamos a nivel estatal, creemos que desde las comunidades se podría hacer:
- Sacar los inmuebles que actualmente posee las administraciones públicas al mercado del alquiler con unos precios competitivos y atractivos. De la misma manera, fomentar la figura del “alquiler con opción a compra” que posibilitaría la adquisición de la vivienda con los años descontando parte o la totalidad de los importes abonados en concepto de alquiler.
 - Las viviendas vacías son una oportunidad también. Proponemos facilidades a los propietarios con la firma de un seguro, incentivos fiscales (reducción del IRPF si el inquilino es menor de 35 años, por ejemplo) y asesoramiento legal para que saquen estas viviendas al mercado de alquiler. Los inquilinos, por su parte, se encontrarán con viviendas

completamente habitables, en condiciones muy ventajosas, asesoramiento legal e incentivos fiscales. De la misma manera, en caso de que se descubran bolsas de viviendas vacías, se podría plantear la imposición de una tasa por vivienda desocupada cuya recaudación vaya directamente a la financiación de los Planes de Vivienda.

- Una hipoteca joven que se ofrezca en dos modalidades. Por un lado, una hipoteca joven más rentable para los menores de 35 años y luego otra, ampliable hasta los 40 o 45 años, con condiciones más favorables que un préstamo de estas características “normal).
- Campañas de información usando los medios electrónicos o (re)abriendo las Oficinas de Emancipación. Campañas donde se expliquen de una manera clara las diferentes acciones para el acceso a una vivienda en alquiler o en propiedad.

7. Por último, las instituciones locales pueden jugar con el IBI abaratando este impuesto a los propietarios que saquen sus viviendas al alquiler joven o a los jóvenes que accedan a su primera vivienda o subiéndolo en caso de viviendas desocupadas.

Del mismo modo, podrían también coger medidas propuestas puestas en marcha a nivel estatal o regional y aplicarlas dentro de sus propias competencias.

2.10. Juventud y Medio rural

1. La agricultura ha sido hasta la revolución industrial, la principal actividad económica en España. Aún hoy, en el siglo XXI, la agricultura sigue siendo una actividad representativa en algunas regiones de nuestro país y, sus industrias derivadas, forman parte de la denominada “Marca España” con ejemplos tan sobresalientes como nuestra huerta, nuestro cítricos, aceites o vinos.
2. Por otro lado, en nuestros entornos rurales nos encontramos una despoblación evidente por lo que podemos estar hablando de un auténtico exilio rural.
3. Los recortes que toda la sociedad hemos sufrido durante estos años han afianzado aún más el despoblamiento rural. El cierre o traslado de servicios básicos como la sanidad (cierres de centros de salud o su sustitución por

consultorios abiertos determinados días a año o la eliminación de las urgencias sanitarias o del servicio de ambulancia); la educación y las escuelas infantiles; los problemas de acceso a las comunicaciones tanto de telefonía fija, móvil o internet de alta velocidad; la nula actuación en servicios para nuestros mayores o las precarias comunicaciones hacen, en muchos casos, que el entorno rural no sea atractivo para el asentamiento de la población joven.

4. Durante los últimos años, sin embargo, el desarrollo de nuevas formas de turismo, la protección patrimonial o las búsquedas de nuevas experiencias alejadas del estrés de las ciudades han hecho que ciertos entornos rurales estén recuperándose poco a poco.
5. Un problema que se enfrenta la agricultura es el hecho de que no hay una renovación de los propietarios de la tierra y los permisos de plantación de ciertos cultivos altamente lucrativos como los olivares, los viñedos o las trufas. Algo parecido ocurre con las cabezas de ganado.
6. Proponemos que en la distribución del conocido como “papel” para poder plantar determinados cultivos, se incluya un criterio de juventud para poder reservar un porcentaje a los menores de 35 que deseen empezar con una explotación agrícola.
7. Del mismo modo, ayudas a nivel regional, nacional y europea para la puesta en funcionamiento explotaciones agropecuarias, intensivas o extensivas con especial relevancia a las ecológicas o respetuosas con el medio. El alcance, distribución, configuración y financiación de estas ayudas deberán debatirse entre las administraciones afectadas y deberán incluir líneas en modernización, adquisición y puesta a punto de la tierra, acceso al regadío, seguro agrario, etc.
8. Para los entornos rurales, hace falta una dinamización de los mismos. Por ello, proponemos que, imitando el modelo del 1’5% cultural aplicado al patrimonio, se cree algo parecido para poder tener financiación para mejorar las infraestructuras viarias de acceso a estas zonas, políticas de atracción poblacional, especialmente de familias con hijos, rehabilitación de viviendas o dotar a los ayuntamientos de fondos para su funcionamiento como entes que más contacto tienen con la población.
9. Como no puede ser de otra manera, reclamamos la supresión de los recortes que asfixian a los entornos rurales.

3. Una organización para el S.XXI

El mundo que rodea el ámbito político ha cambiado mucho en estos últimos años. El bipartidismo que gobernaba España desde la llegada de la democracia se rompió con la irrupción de dos nuevas fuerzas, las cuales se llevaron casi 8.000.000 de votos. Ante este panorama, las JSE deben cambiar para adaptarse a nueva situación, ya que Podemos y sus círculos jóvenes han sabido conectar con una gran parte de nuestros votantes, ofreciéndoles una realidad totalmente distinta a la nuestra. Una organización juvenil como la nuestra debe ofrecer una imagen más atractiva, actual y transparente, dejando a un lado la posición de vasalla del partido.

3.1. JSE por dentro

1. Juventudes Socialistas, tanto a nivel federal como regional, provincial y local, mantendrán su autonomía con el Partido Socialista tal y como recogen los estatutos realizados en el 24 congreso de JSE en abril de 2012.
2. Pese al mantenimiento de esa autonomía, Juventudes Socialistas debe tener unas relaciones intensas con el partido tanto a nivel orgánico como a nivel de propuesta de ideas o elaboración de programas.
3. En un nuevo tiempo donde la participación tiene que ser el eje en el que rote el funcionamiento del partido socialista, Juventudes Socialistas no puede quedarse atrás y debe ser la vanguardia como ejemplo de una organización abierta y transparente. De esta manera proponemos como medidas de participación dentro de JJSS:
 - Que las diferentes ejecutivas, a nivel federal, regional o provincial; tengan la obligación de rendir cuentas ante los militantes de JJSS con una frecuencia de, al menos, dos veces al año.
 - Incorporar la figura de las “Reuniones territoriales” a nivel provincial o regional como entes de debate de ideas y proyectos, aunque respetando las competencias de los comités regionales, máximos órganos entre congresos.
 - Primarias para la elección de los y las secretarios y secretarías generales regionales, provinciales y debatir el alcance de las mismas a nivel local.

- El establecimiento de relaciones con organizaciones hermanas como los sindicatos y reuniones periódicas con otras organizaciones jóvenes de carácter sectorial como pueden ser las asociaciones de jóvenes agrarios, asociaciones de jóvenes de las distintas localidades, etc. Abrir la organización a propuestas de otros colectivos.
4. Una vez puestas en marcha estas ideas, lucharemos para que nuestro ejemplo de participación se traslade al partido.
 5. Dentro del Partido Socialista, los y las militantes de Juventudes Socialistas tienen que propiciar focos de debate para poner de relieve temas que de otra manera pueden pasar desapercibidos. Por ello, proponemos reuniones periódicas entre las ejecutivas del partido y de las juventudes.
 6. Las asambleas locales del PSOE, en muchas ocasiones, se convierten en debates sobre las necesidades de la localidad de cuestión. Proponemos que los secretarios generales SIEMPRE lleven una propuesta a las mismas con ideas provenientes de los compañeros de JJSS.
 7. El Partido Socialista, como entidad política, está sufriendo un proceso de envejecimiento muy importante. Como tal, no queremos que la brecha de edad entre compañeros suponga una ruptura entre los más jóvenes y los más veteranos. Por ello, proponemos la celebración de “Debates intergeneracionales” entre miembros de JJSS y compañeros de los “Grupos de Mayores”.
 8. Como miembros de JJSS, tenemos que propiciar que el partido y nuestra organización se abran a la sociedad. Por ello, desde JJSS, proponemos que la figura del simpatizante se dote de contenido en ambas organizaciones como figura de personas que nos apoyan, pero no desean entrar en la organización de manera plena.
 9. Figura del simpatizante:
 - Tenemos que dotar de contenido a la figura del simpatizante y que su censo no se base únicamente en aquellos militantes que han dejado de pagar su cuota y que han manifestado su deseo de permanecer como simpatizantes de la organización.
 - Consideramos que esta figura puede ser muy interesante. Por lo tanto, proponemos que el simpatizante, como elemento, se reconfigure y se abra a todas las personas jóvenes que se identifiquen con el proyecto que

abandera Juventudes Socialistas pero que no deseen, por el motivo que sea, dar el paso de ser militantes,

- Para ello, proponemos la creación de un registro en el que voluntariamente se inscriban para poder participar en actividades y poder recibir información.
- ¿Qué derechos y deberes podrá tener un simpatizante dentro de Juventudes Socialistas? Proponemos, de una manera muy sintética, lo siguiente:
 - Recibir información de las actividades de Juventudes Socialistas de España
 - Tener acceso a las jornadas de formación y/o jornadas sectoriales, foros o jornadas que se puedan celebrar. Del mismo modo, posibilidad de intervención como ponentes o públicos.
 - Participar en los órganos internos de Juventudes con voz pero sin voto salvo en los casos en los que la propia organización lo permita.
 - Proponer actividades a realizar dentro de las juventudes y que pueden ser foros de debate, jornadas de formación, etc.
 - Ser consultados dentro de las elecciones primarias de carácter abierto que sean convocadas en tiempo y forma por la dirección y los órganos competentes.
- El censo de simpatizantes estará sujeto al mismo control que el de militantes si bien gozará de un estatus diferente, estatus que debe ser definido en un grupo de trabajo específico para luego ser aprobado por un Comité Federal. Posteriormente, este mismo proceso se deberá realizar a nivel regional, provincial y local.

10. Sobre la incompatibilidad de los cargos. Queremos que nuestros cargos orgánicos puedan dedicarse en cuerpo y al alma a juventudes. Por ello abogamos porque tengan un límite de dos cargos en JSE o uno en JSE y otro en el partido

11. Las cuentas claras y transparentes. Por ello queremos que las cuentas de nuestra organización estén disponibles y actualizadas para que todo aquel militante, que así lo quiera, pueda acceder a las mismas. De la misma manera, en caso de duda, hacer una auditoria de las mismas. Del mismo modo, proponemos que los gastos

como pueden ser viajes, estancias y demás cuestiones ligadas al normal funcionamiento de la organización, se realicen pensando en el mínimo gasto para las arcas de la organización.

12. El papel de las agrupaciones. La base de Juventudes Socialistas de España está en su tejido local. Tenemos que ser capaces de revitalizar nuestras agrupaciones locales y abrirlas. Por todo ello proponemos:

- Reclamar al partido nuestro espacio dentro de las sedes locales. En caso de imposibilidad por diversos motivos, la agrupación local buscará una solución ayudándose de la estructura del partido, de los recursos públicos de su localidad o solicitando soluciones a los entes regionales.
- Nuestro espacio, nuestra vida. Tenemos la inmensa suerte de contar con concejales, diputados regionales o, incluso, nacionales jóvenes. Su experiencia en estos organismos puede ser enriquecedora y puede ser una fuente de formación.
- Espacios de debate enmarcados dentro del proceso de apertura que queremos para la organización.
- Agrupaciones que puedan estar bien equipadas o que puedan tener acceso a equipos para su correcto funcionamiento. La comunicación entre el estamento regional y local serán claves para su correcto desarrollo.

13. En el campo de las primarias, proponemos la eliminación de la recogida de avales y, al menos a nivel federal, incluir la figura de la doble vuelta en caso de que hubiera más de dos candidatos.

14. Los militantes y los simpatizantes de JSE, deberán contar con medidas de participación dentro de la organización. Por ello proponemos:

- Compromiso de respuesta en un periodo máximo de 24h para todas las consultas que puedan llegar vía redes, email, etc.
- En la línea del “Rindiendo cuentas” que ya hemos plasmado con anterioridad, creemos que es muy positivo que se puedan habilitar canales de comunicación directa entre las estructuras federales, regionales y locales de manera personal o utilizando los nuevos medios electrónicos.

15. Para poder dar soluciones a nuestros problemas como jóvenes, creemos que nuestros equipos sectoriales son nuestra mejor herramienta. Por ello, proponemos que los secretarios sectoriales regionales o locales con el federal para poder mantener reuniones con una frecuencia alta. No es un método nuevo, pero

usando las nuevas tecnologías podemos ser más ágiles y estar a la vanguardia de las respuestas socialistas.

3.2. Espíritu Republicano

Tanto en los estatutos del Partido Socialista como en los de JJSS se establece que ambos son organizaciones que entre sus ideas se encuentra el republicanismo. Motivo por el cual pretendemos mantener presente nuestra condición de republicanos además de exigir al Partido que estos principios no caigan en el olvido y reivindicar la consecución de una III República.

Por ello, consideramos que se han dado pasos tibios en cuanto al debate sobre el modelo de estado de queremos para nuestro país. La ley de memoria histórica buscó un reconocimiento de los vencidos por la guerra civil y formas para reparar esa injusticia pero creemos que es el momento de avanzar.

Reclamamos una república federal mediante un referéndum monarquía-república en el que decidan todos y cada uno de los españoles y las españolas, asumiendo el resultado final con una modificación de la constitución española. Consideramos que es la hora de abrir este debate dentro de otro más amplio como es la reforma constitucional.

Elegimos república porque creemos que la monarquía, como modelo de estado, está desfasada ya que para nosotros no es coherente ser demócrata y no poder elegir al jefe del estado de nuestro país. Tras los últimos escándalos de la casa real creemos que debemos dar paso a un modelo de estado más democrático y adaptado al nuevo tiempo y la modernización de nuestro país, por ello pedimos un referéndum para que los españoles y las españolas puedan decidir y que no pase como en el 1976 en el que se evitó preguntar porque había muchas posibilidades de que saliese si a la república, en el proceso en el que nuestro compañero Felipe González pidió el referéndum en favor de la república.